Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/02/75-00
ACTA 1156/31/01/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO A LA ESTUDIANTE MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, ÉNFASIS EN ELECTRÓNICA MÉDICA"

VISTO: El Memorando DA/2463/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe referente a la solicitud de Prórroga para la presentación del trabajo final de grado denominado "Gestión de Tecnología Hospitalaria" presentado por la estudiante MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA, C.I.C. N° 1.247.669, de la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Electrónica Médica.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento de Proyecto y Trabajo Final de Grado y las deliberaciones del tema

Que ha superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo Final de Grado, contando a partir de la aprobación correspondiente el 18/6/2019, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo Final de Grado se encuentra desarrollado en un 90% y el retraso se debió a los impactos producidos por el Covid-19.

El parecer favorable del Departamento de Aprendizaje de la carrera, y recomienda conceder (6) meses de prórroga.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/02/75-01 CONCEDER prórroga de seis (6) meses, a partir de la fecha, para presentación del Trabajo Final de Grado denominado "Gestión de Tecnología hospitalaria", a la estudiante MARÍA CRISTINA LÓPEZ ARRIOLA, C.I.C. N° 1.247.669.

23/02/75-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py